



Valle Hermoso, 23 de febrero del 2024.

**CERTIFICACIÓN NRO. 04
GADPRVH-JPP-SO-04-2024-02-23.**

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 04**, celebrada el 23 de febrero de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 9 GADPRVH-JPP-SO-04-2024-02-23: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 03 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 10 GADPRVH-JPP-SO-04-2024-02-23: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 03 del 9 de febrero del 2024.

Lo certifico,

Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



**RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 04 DE
FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024.**

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

- Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 23 de febrero de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

RESUELVE:

Resolución Nro. 9 GADPRVH-JPP-SO-04-2024-02-23: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 03 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 10 GADPRVH-JPP-SO-04-2024-02-23: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 03 del 9 de febrero del 2024.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 23 días del mes de febrero del año 2024.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Peraza
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Ariza
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837



Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487



Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1704713567



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Sr. Luis Alfredo Farias Macias.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 23 días del mes de febrero del año 2024.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.



VALLE HERMOSO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 04 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 23 DE FEBRERO DEL 2024.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 23 días del mes de febrero del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 04 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 04** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 23 DE FEBRERO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 03 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.



ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. LUIS FARIAS. –Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. –Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros hay una moción presentada por el compañero Luis Fariás, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Fariás y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 04 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 23 de febrero del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Fariás, **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor**, **se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 04 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 23 de febrero del 2024.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 03 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 03 del 09 de febrero del 2024.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – Señor Presidente buenos días, compañeros. Una vez revisada el acta de sesión ordinaria número 3 del 9 de febrero del 2024, y no teniendo nada que observar referente a la sesión, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 03 del 09 de febrero del 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

SR. LUIS FARIAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Luis Farias, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 03 del 09 de febrero del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 03 del 09 de febrero del 2024.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Antes que pase al siguiente punto, por favor, compañeros, revisen las actas, puede ser que haya alguna cosa que no está, referente a lo que ustedes han dicho, porque esto también lo revisa Contraloría, nos pide las actas, en el momento que ellos vayan a leer y está algo que a lo mejor no concuerda, dice vea qué pasó aquí, por qué aprobaron. Entonces lean por favor para que ustedes puedan hacer observaciones en las sesiones. Continuemos.

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, para informarles a ustedes que el equipo caminero que le toca a la Parroquia Valle Hermoso, ya está casi acá en territorio, viene el día lunes, Luis, yo ya comuniqué al presidente de El Descanso sí, para que el día lunes, es posible que mañana le pasen, hoy terminan allá. Logramos que la máquina que está en la Concordia ayude a terminar el tramo que les faltaba y ya pasan para acá lo que es la motoniveladora directamente al Recinto El Descanso; creo que el lunes nos van a colocar una volqueta porque ya me pasaron un testimonio ahí, que no hay volquetas, la misma Prefecta porque yo pedí que me dé una información de cómo estaba el equipo caminero para cuando nos toca, entonces pidió un informe a talleres que dio un informe al señor Ingeniero Cevallos, y él me envió ese informe a mí, no hay volquetas. Ahora mismo están operando siete en toda la Provincia, siete volquetas, las otras están en taller, las otras están esperando que llegue la empresa que tiene que hacer el mantenimiento. Entonces estamos de mal en peor en esa situación. El día lunes es posible que no vengan volquetas, pero yo le dije a José que le diga a Alcívar que vaya cuneteando vaya basureando hasta que el día martes ya vayan a mandar volquetas.

SR. LUIS FARIAS. – Compañeros, en ese tramo desde la Y hasta la escuela es un tramo que no tiene material, entonces que siga solo basureando porque hay que poner material, sino se les va a dañar en un dos por tres ese camino.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Exactamente, eso fue lo que yo le manifesté a Cevallos, y es posible que nos ayuden en cierto tiempo ahí con otra volqueta más. Otra cosita más, voy a ver si el Municipio nos ayuda con una volqueta más, porque ellos también están escasos de volquetas, no tienen y ese es el problema. Entonces tenemos que esperar también hasta que nos toque a nosotros, ahora mismo ya está en Luz de América, son 20 días que está dando, nada más 20 días y de ahí pasa a Puerto Limón y de ahí viene a nosotros; pero el señor Alcalde ha dicho que no vayan a meterse a los ramales, sino las vías principales, especialmente por donde entra el bus, por donde hay mayor afluencia de vehículos. El día martes firmamos el convenio con el MIES del tema de discapacidad, van a seguir apoyándonos vamos a seguir teniendo los mismos promotores, se logró que se deje a la misma promotora acá por el tiempo, por la experiencia y por muchas cosas más, porque querían cambiar a todos y porque bueno, ella ya está en proceso

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

de sacar su título, ya le faltan dos semestres, entonces por esa situación se dejó y ya estamos haciendo los trámites para que hagan el desembolso de dinero que es que está pendiente del mes que paralizó cuando se terminó el contrato de ellos, para que ingresen el dinero y pueda cobrar la chica promotora. Vamos a firmar también un convenio con la Cruz Roja, debemos donar una pinta de sangre, porque van a venir acá, porque la Cruz Roja no tiene sangre en este momento, si nosotros donamos sangre, en el momento que nosotros necesitemos ya sea para nosotros o para algún familiar, tenemos siete pintas de sangre gratis; ustedes saben que cada pinta de sangre cuesta y para darle esa pinta de sangre uno tiene que buscar cinco personas por afuera, entonces, si nosotros damos una pinta de sangre cada uno del personal, todos, cuando nosotros necesitamos una, cuando nosotros necesitemos la ambulancia para cualquier evento que tengamos acá, cualquier evento que tengamos acá, esa ambulancia viene gratis, ya no cobra. Estamos buscando también la posibilidad porque quedó pendiente, que, si alguien del personal desea hacerse unos exámenes allá en el laboratorio de Cruz Roja, que no nos cobren, entonces eso quedaron en analizar, ya estamos por firmar ese convenio. También estamos elaborando un convenio con la Prefectura por el tema de reforestación, también están haciendo algunos arreglos por allá, ya que esté todo solucionado, entonces les informaré a ustedes y aquí traeré acá el convenio para que analicen ustedes y para mostrar el trámite. Esta mañana he estado conversando con el Señor Oscar Cruz que es el presidente de Enduro Tsáchila Santo Domingo, porque se va a hacer nuevamente aquí la válida, oficialmente el 29 de junio, vino a conversar con nosotros, porque claro, nosotros ya somos auspiciantes, en el sentido que vamos a colaborar con el espacio aquí en la Parroquia, pero hay algunos detalles que hay que trabajar en ello, y él está consciente de esa situación; primero tenemos que hacer una socialización por donde se va a ir con la gente, la ruta, por dónde va a ir, ellos van a apoyar, por ejemplo, había algunos videos que me enviaron a mí que dejaron en el último evento y que tuvieron que dejar un poco mal la vía, ellos van a meter material ahí, cascajo, para no tener inconvenientes, y más que todo, es para informar a la ciudadanía que cuando hay este tipo de eventos no salgan, que estén observando desde sus casas, al filo de la vía, mirando, especialmente los niños; entonces se va a hacer ese trabajo, yo pedí que se haga ese recorrido con las personas, por ejemplo Anita, que es la que está

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



encargada de ese tema, el compañero Edgar que es comisionado de turismo y el compañero Luis que es el comisionado de deportes para que acompañen a los señores en el recorrido, como ustedes ya conocen la ruta que hicieron, conocen la gente por ahí, ustedes también van hablando con la gente que este es un trabajo que va a dar un poco fuerza al turismo aquí deportivamente en la Parroquia. Una, que va a dinamizar la economía porque aquí van a venir, me dijo, más o menos cerca de 2.000 atletas; me dice que ayude a buscar hospedaje para los que vienen de otra parte, tiene que haber meriendas al otro día, tener el desayuno, los restaurantes activos con almuerzo y como eso demora, pues inclusive dice una media tarde la comida; entonces tienen que trabajar en ese sentido.

SR. LUIS FARIAS. – Permítame la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Si sería bueno y excelente esa iniciativa. Con lo que se hizo la vez pasada, sí se creó ciertas inconformidades, por lo que no se socializó o no se comunicó a la gente, y mucha gente se sentía como un poco alarmada. Es una ruta nueva que se va a crear como ya se tiene implementada, la del ciclismo, que es la Huancavilca, 4 de Febrero y Valle Hermoso, entonces excelente la iniciativa, el socializarla con los tres compañeros, prácticamente la amistad que tiene con endure la comisionada de Obras Públicas, realizar la Parroquia desde el turismo se va a dar a conocer la Parroquia también con una nueva ruta deportiva de deporte extremo. Entonces sí valdría hacer no solamente el recorrido de ir socializando y conversando con la gente, sino hacer una previa a como se lo hace con el ciclismo, por ejemplo, veo que Byron está publicando en las redes sociales, los chicos de comunicación también hacen videos y siguen encaminando eso que de ese mismo modo tiempo antes se haga la socialización y se invada las redes sociales comunicando cuál es la ruta y las normas de seguridad que se piden. También una vez que se tenga la fecha clara, entonces hacer la socialización para que tal fecha que va a ser el recorrido, la gente trate de movilizarse menos por esa ruta.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Estoy de acuerdo con usted, de eso ya se habló, ya se dijo, inclusive previo a lo que van a hacer la ruta, ya tiene que haber habido la socialización con la gente para que sepan ellos que estamos



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

trabajando en eso y el 29 que es la fecha fuerte en esto, vamos a tener un espacio muy bonito en las fiestas porque vamos a abrir con este tipo de deportes y vamos a cerrar con otro tipo de deportes, no similar pero con motos en Cristóbal Colón, entonces nos va a quedar muy bien.

ABG. ANA MERINO. – El Club Enduro, ellos realizan la baja una vez al año, por lo general por las fiestas de Santo Domingo en esas fechas, junio, julio, todos los años; entonces ellos desde estos meses ya empiezan a planificar todo, porque es un evento grande, no es como el rally que tuvimos hace unos meses, es un evento más grande, eso fue como para que un grupito conozca la ruta, fue el evento que tuvimos, pero el evento grande es todos los años por esas fechas. Ya la fecha está determinada por el Municipio el 29 de junio, inamovible, porque el Municipio tiene otros otros eventos grandes que va a realizar, entonces el 29 de junio se va a dar. Necesitamos trabajar en conjunto, compañero Luis, porque usted es el duro, por decirlo de alguna manera, de la zona rural, en cambio yo trabajo un poquito más acá en lo urbano; entonces yo voy a socializar con los grupos sociales, grupos de mujeres para el tema de la comida, porque el evento va a ser aquí en la Cabecera, en el centro poblado, así mismo necesitamos trabajar en conjunto con nuestro compañero de turismo.

SR. LUIS FARIAS. – ¿Si alguien necesita poner un negocio?

ABG. ANA MERINO. – Podemos coordinar esa situación de tal manera que la gente tenga claro dónde va a ser la ruta, por dónde va a ser. Por eso este domingo van a venir a hacer tomas para empezar ya con los videos publicitarios, porque estamos hablando de que los participantes son a nivel nacional, que vienen a participar acá y también internacional; no es un evento pequeño, es un evento grande que la responsabilidad es de ellos, los permisos son de ellos, nosotros más bien nuestro trabajo va a ser la coordinación en territorio, pero ellos son los responsables del evento de contar con todas las medidas de seguridad. Ellos tienen que tener el personal que va a dar las medidas de seguridad, tener su respectivo plan de contingencia, en ese sentido nosotros coordinamos lo que es territorio. Eso compañeros, para que tengan conocimiento.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya para terminar esto, nosotros vamos a aprovechar el último video que promocionamos de Carnaval de los sitios



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

que hay aquí, para que eso se vaya fuerte. También compañeros, para conocimiento de ustedes la semana pasada se entregó medicamentos al Centro de Salud, una gestión que lo realicé con fundaciones de Quito, alrededor de 236 cajitas de paracetamol y otras más para el Centro de Salud, estoy tratando también y ya me quedan por confirmar en la embajada Americana, los Americanos que ahora llegaron a fortalecer la seguridad aquí del país, han traído medicinas, vitaminas, especialmente para mujeres en gestación, y ahora que estamos en este problema que hay niñas embarazadas, mujeres embarazadas, yo creo que eso le va a ir muy bien. Tengo allí un bote, creo que son 200 pastillas, le voy a llevar al médico del Centro de Salud para que él me diga si o no, dependiendo de eso, yo haría la solicitud directa a la embajada Americana para que nos ayude en ese sentido. Continuando compañeros, como parte del proceso de rendición de cuentas, nosotros tenemos que responder las preguntas que han formulado los integrantes de la comisión ciudadana, las cuales las tienen anexas a esta sesión, entregada, espero revisen y procedan a responder y hacerme llegar para ir cumpliendo con este proceso de rendición de cuentas 2023.

SRA. ROSA CUASES. – ¿Hay un link para responder o no?

ING. WENDY SANCHEZ. – Bueno, Como es de su conocimiento y participaron de la capacitación, había que hacerlo público y se lo hizo a través de la página de Facebook y página web, todos estaban invitados a realizar las preguntas, pero como ustedes saben, lamentablemente en nuestro sistema la gente no se interesa por aquello, por ende nosotros como estrategia y con la sugerencia que dio también la capacitadora del concejo de participación ciudadana, dijo que se cree una comisión ciudadana donde ellos formularán un banco de preguntas las cuales deben ser respondidas en base a la competencia de cada uno, lo cual debe ir sustentado con documentos que faculten el respaldo de lo expuesto; por ende invitamos a formar parte de esta comisión a los Asambleístas Parroquiales, quienes se han reunido y han formulado el banco de preguntas que ustedes tienen en sus manos; solo ellos vinieron, nadie más, aunque la invitación se hizo pública, e incluso a ellos les pedimos que inviten a más personas, pero no se dio la presencia de más ciudadanos. Ellos se reunieron por dos o tres ocasiones para formular las preguntas; se les entregó un banco súper amplio

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

de información, donde estaban documentos del presupuesto participativo, presupuesto general, todas las funciones de nosotros, tanto del personal como de autoridades, información de PDOT, PAC, POA, plan de trabajo de vocales, absolutamente toda la información para que se formulen las preguntas. Ellos se reunieron por tres ocasiones y decidieron hacer esas preguntas de las cuales nosotros estamos a tiempo límite de entrega de la respuesta, por ellos les solicitamos estas respuesta sean emitidas hasta el 1 de marzo, que es la siguiente semana; en la mesa de trabajo que van a tener a continuación de esta sesión como lo indicó el señor presidente se van a analizar e indicar a que comisión le compete dar respuesta, aunque hay una pregunta para todos los vocales que indica que sustente la gestión realizada el 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, aquí están las preguntas destinadas para cada comisión, por favor para que se dé respuesta y eso tiene que ser hasta el 1 de marzo compañeros.

SRA. ROSA CUASES. – ¿Se ha hecho asambleas con la comunidad de participación ciudadana?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Claro que sí, así se hizo, aquí hicimos la repartición de los recursos.

SRA. ROSA CUASES. – Cómo se va a hacer esa parte para lo que se refiere esto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – En base al proceso.

SRA. ROSA CUASES. – La vez anterior se la hizo y se les pidió, inclusive los presidentes, ustedes recordarán que se hizo con hojitas y daban las preguntas.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No, eso es para el presupuesto participativo.

SRA. ROSA CUASES. – El presupuesto participativo, pero esta vez también sí sería de igual manera.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Nosotros estamos guiándonos de acuerdo con lo pide el proceso. Verán, compañeros, yo les voy a decir una cosa a ustedes, aquí todos somos Vocales del GAD Parroquial, todos debemos interesarnos



por lo que está pasando, por lo que nos invitan, yo he asistido a dos reuniones que lastimosamente no estaban los compañeros vocales, sobre todo en la última que era para el tema del PDOT, tampoco está bien y la invitación estaba en el grupo de autoridades, está ahí y no asistieron, esto fue el día miércoles. Bueno, entonces cómo podemos nosotros aportar cuando tengamos que hacer el trabajo de actualización del PDOT si no tenemos conocimiento, hay lineamientos muy diferentes que del anterior.

SRA. ROSA CUASES. – ¿Cuál reunión de PDOT?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Fue el taller en Santo Domingo en la CONAGOPARE, vino el arquitecto Rúales de Portoviejo a hacer ese tipo de trabajo. Entonces eso también tenemos nosotros hasta el 18 de mayo que cumple el año que la ley nos exige, que nuestro PDOT ya debe estar, o sea, el trámite ya debe estar empezado para poder actualizar; otra cosa que ahora ya no es como antes, que las consultorías venían y dejamos la propuesta aquí no, ahora tienen que subir al sistema las propuestas y el mismo sistema califica de acuerdo al trabajo que va a realizar, porque ellos tiene que alinearse al PDOT Nacional, después al Provincial y al Cantonal, sí, todos tenemos que estar alineados al Nacional, entonces de eso se trató la conferencia que tuvimos esta semana, la capacitación. Entonces, compañeros, cuando hay una reunión, por favor asistan porque si no aquí nos quedamos en blanco, nulos, ¿Qué hago? ¿Qué digo? ¿Cómo hago?

SRA. ROSA CUASES. – Bueno yo asistí a la capacitación que hubo por parte del Municipio, ellos hicieron hace un mes y medio, algo así fue, que el Municipio presentó inclusive ya la propuesta del PDOT, ellos ya lo hicieron y se toparon todos esos puntos.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya, Claro, pero eso es de ellos, nosotros lo que tenemos que hacer ahora es alinearnos a lo que dice el Nacional, alinearnos al del Municipio, por ejemplo, si ya presento el Municipio esa propuesta, ellos tienen que revisar nuevamente el PDOT de ellos, para alinearse al Nacional, lo mismo el Provincial y nosotros tenemos que alinear a los tres, porque con los tres vamos a trabajar, porque el Nacional está para todos.

ABG. ANA MERINO. – Referente al tema, yo estuve en una capacitación al inicio de mi gestión, eso en una capacitación por parte de la zonal para la



elaboración del PDOT, me dieron ahí algunos parámetros. Entonces en mi intervención pedí que, porque en esta capacitación me percaté de que habíamos sido invitados todas las Parroquias, las diez Parroquias que tiene la Provincia y me percaté que no éramos muchos, éramos como cinco personas que fuimos capacitadas; en ese sentido mi petición para el capacitador era que se gestione, o sea, que busquemos la manera de gestionar para que nos capaciten a todos los funcionarios de las Parroquias para la actualización del PDOT, entonces, creo que ese trámite lo realizó CONAGOPARE, porque yo se lo manifesté a usted, CONAGOPARE lo realizó, luego de aquello, nuevamente fuimos a capacitarnos en la elaboración del PDOT, creo que si estuvieron los compañeros en la capacitación, no sé si de alguna manera podemos reforzar aquello.

SR. LUIS FARIAS. – Solamente mencionar un poco esto, lo que se había dicho en sesión de consejo, porque se iba a solicitar una consultoría que actualice el PDOT nuestro.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañero la ley nos obliga a nosotros.

SR. LUIS FARIAS. – Pero también dentro de la ley está que como vocales nosotros podíamos hacerlo, pero bueno, ya se va a contratar, se hizo eso, nos hemos ido a las capacitaciones, lo que si se hizo es una observación.

ABG. ANA MERINO. – No lo podemos hacer.

SR. LUIS FARIAS. – No, si se puede hacerlo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No lo podemos hacer nosotros.

SR. LUIS FARIAS. – Si se puede, podemos hacerlo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Nosotros con el técnico que está dirigiendo y nosotros en base a las opiniones, porque quienes están.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Eso es muy diferente, es que de ley nosotros tenemos que participar en ello; por ejemplo, a nosotros en la anterior administración que se hacía, se sentaba el consultor y todos nosotros vamos a trabajar con productividad, a ver, ella explicaba la situación y se trabajaba.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

SR. LUIS FARIAS. – Por eso, a eso es lo que me refiero.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Eso es muy diferente a lo que usted dice, que lo hagamos nosotros.

SR. LUIS FARIAS. – No, eso no, sino que viene el consultor, el arquitecto que va a hacer la actualización se va reuniendo con cada comisión, con cada área y se hace apegado a la realidad que tiene la Parroquia.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Correcto. Bien compañeros, también el día 27 de febrero hay la rueda de prensa para el lanzamiento ya oficial del proyecto Desafío Valle Hermoso, la competencia ciclística, entonces, para irnos también junto al comisionado de Turismo y Deportes, es en la Prefectura a las 09:00 am.

SR. LUIS FARIAS. – Una cosa, verán, yo presenté el proyecto del triatlón, me dice Anita Sosa que toca hacer una solicitud para que se empiece ya a aplicar el proyecto o como es, porque la fecha tentativa está 13 de abril, para realizarlo tengo que hacer un documento escrito.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tienes que hacer el documento, y tienes que poner en el proyecto que vamos a utilizar vía pública, tenemos que ir armando ya un plan de contingencia.

SR. LUIS FARIAS. – Ya, listo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, sin tener más que tratar, siendo a las 09:04 am, damos por terminada esta sesión.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Secretaria del GAD Parroquial.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

CONVOCATORIA N.º 4 GADPRVH-S-SO-JPP-02-2024.

Señores
MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 4** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 23 DE FEBRERO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 03 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 21 de febrero de 2024.

VALLE HERMOSO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

Msc. Jaime Patricio Paredes.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec